

las explicaciones correspondientes, preparación de las lecciones, plan general para las lecciones de la 1ª parte (productos naturales y artificiales informes y de partes homogéneas,) con las aclaraciones y observaciones respectivas; principios relativos á la forma de estas lecciones, ejemplo de una lección, conteniendo el «Plan y ordenamiento de los datos» y el «bosquejo» correspondiente, observaciones y advertencias generales acerca de las expresadas lecciones.—Objeto de las lecciones de cosas en la 2ª parte del 1º año (muebles y útiles de la escuela y de la casa.) Plan general que debe seguirse. Plan y ordenamiento de los datos, para una lección de esta especie.—Objeto de las lecciones que corresponden á la 3ª parte de esta asignatura. (Ejercicios sobre los colores,) exposición de lo que constituyen estos ejercicios, distribución de las tres partes de la materia en todo el año.

Aritmética. Fines á que atiende, método general para la enseñanza de esta asignatura, desarrollo del método en el primer año escolar, subdivisión del programa respectivo con las aclaraciones correspondientes, y distribución de la asignatura en el mismo año.

Con objeto de expedir las disposiciones relativas á los trabajos de fin de año, se interrumpió la publicación de las instrucciones metodológicas, dando lugar en el Boletín á los siguientes documentos:

Prevenciones relativas á los exámenes, calificaciones generales, promociones de alumnos, certificados de estudios y actos públicos.

Circular, dando las instrucciones necesarias para la formación de los «Documentos escolares de fin de año» que deben rendir los Directores de las escuelas oficiales sobre los puntos siguientes: 1º *Estado* particular de la escuela. 2º Noticia relativa al local en que se halle el establecimiento. 3º Inventario general de los muebles, enseres, útiles y libros que pertenezcan á la escuela, y 4º Noticia del resultado de los exámenes privados ó de calificación.

Circular de la Secretaría de Gobierno á los Sres. Alcaldes 1º, recomendándoles ordenen á las Secretarías respectivas la remisión á los Inspectores de los informes á que se refiere la fracción VIII del artículo 14 de la Ley de Instrucción Primaria, que deben contener. 1º Los «Documentos escolares» formados por los Directores de las escuelas. 2º Los gastos erogados durante el año en el ramo de Instrucción. 3º Noticia de lo que hubiere ingresado á las Tesorerías Municipales de multas relativas al mismo ramo; y 4º Copia de las actas ó informes que rindan las comisiones de réplica que se hubieren nombrado para los actos públicos.

Al mismo tiempo que se publicaban las Instrucciones Metodológicas y circulares ya expresadas, se dieron á luz en el Boletín de Instrucción varios artículos sobre *Metodología General*, por el Sr. Rébsamen; «*Dirección moral para los maestros*» por Barrau, trabajo modificado por la Dirección para adecuarlo á las especiales circunstancias del Estado, y algunas lecturas que pueden utilizarse en la enseñanza de las materias correspondientes al 1º año escolar.

Respecto de los trabajos de los Inspectores, una vez puestos de acuerdo con la Dirección estos empleados acerca de los puntos principales de la nueva organización escolar y de los métodos de enseñanza en las materias más importantes, emprendieron sus tareas y realizaron los trabajos siguientes:

El Sr. Inspector del Distrito del Centro empezó reorganizando las escuelas de la Capital, para lo cual fué preciso proponer varios cambios en el personal docente, así como en las casas de las escuelas, ya por su mala situación ó por sus condiciones antihigiénicas.

Visitó frecuentemente las escuelas de la Ciudad, habiendo algunos establecimientos especialmente de niñas, recibido cuatro ó cinco visitas cada

mes, por la necesidad de insistir, ya en el mejoramiento del régimen y disciplina escolares, ya en la corrección de notables defectos en la manera de enseñar. La mayor parte de esas visitas duraban dos ó tres horas, para dar alguna lección á los alumnos de varios departamentos en presencia de sus respectivos maestros, ó bien para oír á éstos y hacerles las observaciones necesarias, si se notaba alguna irregularidad en la manera de dar sus lecciones. Estableció el mismo Sr. Inspector en las escuelas que tuvieron 4º año, pequeños concursos que tenían lugar dos veces al mes, sobre Lectura, Física y algunas de las Ciencias Naturales: esos concursos tuvieron lugar, por lo general, en presencia del Sr. Inspector.

Las conferencias á los maestros, se dieron con regularidad desde principios de Febrero hasta fines de Octubre, verificándose del modo siguiente: los Miércoles en la tarde las de los maestros de la Ciudad, los Sábados también en la tarde, las de las maestras, y los Domingos en la mañana las de los maestros de las escuelas rurales. Versaron dichas conferencias, sucesivamente sobre las siguientes materias: Lectura-Escritura, Aritmética y Sistema Métrico-Decimal, y Ejercicios de Lenguaje; además, á las maestras se dieron algunas lecciones sobre los órganos principales del cuerpo humano y sus respectivas funciones.

De conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instrucción Primaria, ayudó también el Sr. Inspector del Distrito del Centro, al Sr. Comisionado del ramo, en todo lo concerniente á la parte administrativa de éste.

Los Inspectores de los distritos foráneos, hicieron en el año dos visitas á sus respectivas Municipalidades, inspeccionando en la primera de ellas solamente las escuelas de las cabeceras, para organizar éstas lo más pronto posible. En la 2ª visita fueron inspeccionados tanto los establecimientos de la cabecera como las escuelas rurales correspondientes. El Sr. Inspector del Distrito del Norte, pudo además hacer una tercera visita á cuatro de las municipalidades que le corresponden.

Todos los Sres. Inspectores foráneos promovieron en sus visitas el mejoramiento de la parte material de las escuelas, el adelanto del personal docente, y el progreso de la enseñanza propiamente dicha. Al efecto, á la vez que solicitaron de los Sres. Comisionados del ramo todo lo que faltaba en las escuelas, procuraron poner en planta las disposiciones reglamentarias expedidas por la Dirección y dictaron provisionalmente algunas medidas en aquello que aun no estaba reglamentado. Dieron conferencias en todas las Municipalidades para los maestros y maestras, tanto de las cabeceras como de las poblaciones rurales, haciendo las explicaciones generales necesarias sobre el programa de enseñanza, y dando particulares instrucciones teórico-prácticas sobre el nuevo método para la Lectura-Escritura, cuya comprensión presentaba grandes dificultades, por no tener dicho método analogía alguna con la antigua enseñanza de esta materia. Al visitar las escuelas, dieron lecciones prácticas á los maestros y maestras, principalmente en las asignaturas nuevas, y dejaron las instrucciones necesarias para el régimen y disciplina escolares.

Los mismos Sres. Inspectores, por disposición de la Dirección, formaron los croquis de las Municipalidades de sus respectivos distritos, con objeto de que tales *croquis* sirvan más tarde para el estudio de la Geografía local en las mismas Municipalidades, y de que puedan utilizarse por la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística del Estado. Para que sirvieran de base á esos trabajos se dieron copias de las partes del Mapa de Nuevo-León que comprenden las Municipalidades de cada Distrito. Se proveyó también por el Gobierno, á los Sres. Inspectores, de los instrumentos necesarios para que

hicieran observaciones barométricas y termométricas en las poblaciones que visitaren.

Tanto el Inspector del Centro como los foráneos dieron, en las cabeceras de sus respectivos distritos, las instrucciones necesarias para el arreglo de los exámenes privados y públicos, así como de las Fiestas Escolares.

II.

Expuestas ya las medidas que el Ejecutivo ha tomado para el fomento del ramo, así como los trabajos de la Dirección General y de sus Inspectores, paso á informar brevemente acerca de las mejoras y adelantos que se han realizado en los cuatro Distritos Escolares del Estado debido al patriótico celo de las autoridades locales, á los esfuerzos de los vecinos y al empeño é inteligencia de los Inspectores y maestros.

Distrito del Centro.

Municipalidad de Monterrey.

Se establecieron, durante el año, tres escuelas de niños; una de 2ª clase en la Ciudad, y dos rurales.

Fueron construidos cuatro edificios para escuelas: tres grandes, en el centro de la Ciudad, y uno pequeño, en los suburbios. Se cambiaron seis establecimientos á locales más adecuados y de mejores condiciones higiénicas.

El mobiliario antiguo que pudo utilizarse fué reparado convenientemente y se distribuyó una gran cantidad de nuevas mesas-bancas.

Se dotaron las escuelas de los textos necesarios, así como de los útiles más indispensables. De estos últimos se encargaron dos facturas importantes, una á Barcelona y otra á París.

Respecto de la disciplina escolar, véase lo que informa el Sr. Inspector: «Los Profesores en lo general correspondieron plenamente á las indicaciones de esta Inspección sobre la necesidad de insistir en el establecimiento del mejor orden posible, como base de los trabajos escolares: en esta parte se ha adelantado muchísimo, á lo cual ha contribuido de una manera eficaz la variedad del programa de enseñanza, la moderación de los castigos, la conveniente distribución del tiempo de trabajo, los ejercicios militares y los gimnásticos, y muy especialmente las reglas de táctica escolar mandadas observar por la Dirección.»

En cuanto á la marcha y resultados en la enseñanza, informa lo siguiente el mismo Sr. Inspector.

«La circunstancia de no haberse recibido los libros de texto sino hasta á principios de Mayo, fué una grave dificultad, para que los trabajos se hicieran en los primeros cuatro meses con arreglo al programa de enseñanza; sin embargo, los profesores suplieron con una constancia digna de encomio aquella falta, dando lecciones orales á los alumnos de todos los cursos sobre las materias que en los textos debían estudiarse. Esas lecciones dieron tan buenos resultados que en los exámenes públicos no parecía que los niños hubieran estudiado sólo seis meses los libros de texto. En todas las escuelas se cursaron, á más de otras materias comprendidas en el antiguo plan, la Lengua Nacional, las Lecciones de cosas, la Historia Patria, la Instrucción Cívica y la Gimnasia; y en las que tienen 4º año, que son las más, se enseñaron las Ciencias Físicas y Naturales, y los Ejercicios Militares en las de niños.—En las foráneas, aunque con más dificultades, por el menor

grado de aptitud de los maestros, se cursaron las mismas materias, con exclusión de aquellas que no comprende el programa de las escuelas de 3ª clase En todas las escuelas los alumnos de 1º Curso concluyeron las partes que les correspondían, con exclusión de la descripción de estampas y la geografía local; y con excepción de la Historia Patria y el Dibujo, en que puede decirse que apenas quedaron iniciados, terminaron las demás partes de su asignatura: los de 3º año no pudieron concluir lo que les correspondía de Lecciones de cosas, Historia Patria, Geografía y Dibujo. En el 4º año, con excepción de la Física, que se estudió con toda la extensión del texto, en el 1º, 2º y 4º establecimientos de niños, y en el 1º de niñas, y con excepción también de la Instrucción Cívica, que se estudió toda en el 4º de niños, las demás partes de la asignatura no pudieron concluirse en ningún establecimiento: y algunas, como la Química y la Mineralogía, no pudieron empezarse, por no haberse recibido los textos con oportunidad.»

Los exámenes privados, ó de calificación se verificaron en las escuelas de la Ciudad, á fines de Octubre, y en las foráneas á principios de Noviembre. En el Cuadro General relativo á *Exámenes y Fiestas Escolares* puede verse, que de los 2892 educandos que asistieron á las escuelas en este año, se presentaron á examen 2002. De éstos, sólo 845 fueron promovidos á los cursos superiores inmediatos; pero esta gran diferencia entre los alumnos examinados y los aprobados no se debe al mal estado de aprovechamiento de los niños, sino á la circunstancia de que en la mayor parte de los cursos, como lo informó el Sr. Inspector, no pudieron terminarse las asignaturas correspondientes, debido á ser el primer año de la nueva organización, y á la falta de los textos en los cuatro primeros meses del año.

Los actos públicos tuvieron lugar del 3 al 29 de Noviembre, durando cinco horas por término medio. La réplica versó generalmente sobre Lengua Nacional, Lecciones de Cosas, Aritmética y Sistema-Métrico, Instrucción Cívica y Geometría. En las escuelas que tuvieron 4º año fueron examinados además sus alumnos en Ciencias Físicas y Naturales y en Dibujo. Varias escuelas de niñas presentaron ejercicios gimnásticos, y algunas de niños ejercicios militares. Los exámenes públicos de las escuelas foráneas versaron sobre casi todas las materias de las respectivas asignaturas, dándose la preferencia á las nuevamente introducidas.

Los actos públicos de las escuelas de la Ciudad, fueron en lo general buenos: algunos merecieron especial calificación del Sr. Inspector; quien informa que pueden considerarse como verdaderamente lucidos los del 1º, 3º, 4º y 5º establecimientos de niños, y 1º, 2º y 6º de niñas. En las escuelas foráneas, puede decirse que los actos públicos fueron medianos, á excepción del que presentó la escuela de niños de San Bernabé, que según el informe del Sr. Inspector, fué tan bueno como los mejores de las escuelas de la Ciudad.

La Fiesta Escolar de la Municipalidad de que se trata, tuvo lugar el 4 de Diciembre en el Teatro del Progreso. Asistieron á esta fiesta todos los alumnos y maestros de las escuelas oficiales y estuvo honrada por una grande y selecta concurrencia.

El programa á que se sujetó fué el siguiente:

- I. Obertura por la Orquesta.
- II. Informe del Sr. Lic. Emilio García, Comisionado de Instrucción Primaria.
- III. Ejercicios gimnásticos por niñas de los *cursos intermedios*.
- IV. Discurso por la Srta. Profesora Rosa Salinas, Directora del primer establecimiento de niñas.
- V. «Colón é Isabel» Composición poética del Sr. Juan de Dios Peza,

recitada por el niño José Villarreal, alumno del 4º establecimiento.

VI. Marcha coreada, por niños y niñas de los *cursos inferiores*.

INTERMEDIO DE 15 MINUTOS.

VII. Discurso por el Sr. Serafín Peña, Inspector del Distrito del Centro.

VIII. «Las Flores.» Composición poética del Sr. D. Juan de Dios Peza, recitada por la niña Dolores Cantú, alumna del 6º establecimiento de niñas.

IX. «Ciencia y arte.» Himno por niños y niñas de los *cursos superiores*.

X. Composición poética por el Sr. Celedonio J. de la Vega.

XI. Ejercicios Militares por niños de las *clases superiores*, dirigidos por alumnos de la Escuela Normal.

Por disposición del Sr. Gobernador se publicaron en un folleto todas las piezas leídas en la expresada fiesta, precedidas de una reseña detallada de aquel acto tan conmovedor como importante.

A continuación, y para terminar lo relativo al Distrito del Centro, se expresa lo que han importado en el año los gastos erogados en el ramo de Instrucción.

Sueldos de profesores en el año	\$ 15,880. 00
Rentas de casas	3,630. 00
Construcción de edificios	6,026. 75
Muebles, útiles y libros	3,247. 08
Exámenes y Fiesta Escolar	235. 15
Total	\$ 29,018. 98

Distrito del Norte.

Municipalidades de *Abasolo, Agualeguas, Bustamante, Carmen, García, General Escobedo, General Treviño, Lampazos, (cabecera) Mina, Parás, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, San Nicolás Hidalgo, Vallecillo y Villaldama*.

En este Distrito hubo, durante el año, un aumento de 10 escuelas y 33 maestros.

En *Bustamante* se construyeron dos piezas más en la escuela de niños, y en *Lampazos* y *Sabinas* se continuaron los trabajos de construcción de sus respectivas escuelas de niños.

Salinas, Escobedo y *General Treviño* hicieron mejoras de importancia en los locales de sus escuelas; haciéndose también ligeras recomposiciones en varias de las Municipalidades del Distrito, y efectuándose en algunas otras los cambios de casas pedidos por el Inspector.

En *Bustamante, Carmen, Escobedo, Villaldama* y *General Treviño*, se construyó nuevo mobiliario.

Nueve de las principales Municipalidades del Distrito dotaron a sus escuelas de los libros y útiles indispensables para los principales trabajos, tres compraron solamente los textos, y dos de los Municipios que más sufrían por causa de la sequía, fueron provistos de útiles y libros por el Gobierno del Estado.

En las Municipalidades de *Sabinas, San Nicolás Hidalgo* y *Carmen*,

tanto las autoridades como algunos vecinos, contribuyeron para la compra de los útiles escolares.

El estado del ramo, al principio del año, en este Distrito era bastante malo, debido a la falta de elementos en las escuelas, a la enseñanza rutinaria que prevalecía en la mayor parte de los establecimientos y sobre todo, al desconocimiento de los principios más rudimentarios de la organización escolar. Por consiguiente, al iniciarse la reforma de la enseñanza, se encontraron grandes dificultades, no siendo una de las menores el descontento de los padres de familia, que extrañando las nuevas prácticas escolares, se resistían a dejar a sus hijos en las escuelas oficiales. Mas, debido a los esfuerzos de las autoridades por levantar el ramo y a la confianza en que entraron los Maestros con las instrucciones de la Dirección y de los Inspectores, la opinión pública fué poniéndose en favor de la reforma, al grado que para el fin del año podía el Sr. Inspector expresarse en su informe del modo siguiente: «Si al principiar los trabajos del presente año, los padres de familia y algunos maestros no tenían confianza en los nuevos métodos de enseñanza; con los resultados presentados en los exámenes y las fiestas escolares, han quedado plenamente convencidos de que las añejas enseñanzas sólo servirían para entorpecer la tierna inteligencia de los niños y hacerles aborrecible la escuela; y que la actual organización escolar y sus racionales métodos, a la vez que proporcionan al niño un caudal variado de conocimientos, desarrollan armónicamente todas las facultades de éste y le hacen atractivos los trabajos de la escuela.»

La disciplina y la enseñanza tuvieron marcha análoga a la del Distrito del Centro, en las escuelas de niños de *Lampazos, Bustamante, García, General Escobedo, Sabinas* y *San Nicolás Hidalgo*, cuya dirección estuvo a cargo de profesores normalistas, así como en las escuelas de niñas de *Lampazos, Bustamante* y *Salinas Victoria*. En las demás Municipalidades se aproximaron más ó menos los resultados a los obtenidos en el Centro, según las diversas aptitudes de los maestros; pero puede asegurarse que en todas partes se dió un gran paso en la reforma de la enseñanza.

Los directores de las escuelas centrales de niños de *Bustamante* y *El Carmen* contribuyeron mucho al desarrollo de los nuevos métodos con las conferencias que dieron a los ayudantes de las escuelas del Municipio, tanto de niños como de niñas.

Los exámenes privados y públicos se hicieron dentro del término fijado por la ley, con excepción de los de *El Carmen* y *Abasolo*, que tuvieron lugar (los públicos) en los primeros días de Diciembre.

En cuanto a los exámenes privados, ó de calificación, de los 3,729 educandos que hay en el Distrito de que se trata, 2,867 sustentaron examen, y sólo 744 fueron promovidos a los cursos superiores inmediatos. En este punto debe tenerse presente lo que se dijo al tratarse de los resultados obtenidos en el Distrito del Centro. En el anexo número 3 puede verse el número de niños que en las diversas clases de escuelas de cada Municipalidad se presentaron a examen, y los que fueron aprobados para pasar a los cursos superiores.

Los actos públicos, según los informes rendidos por las Comisiones de réplicas, dejaron complacidos en todas partes a los concurrentes. El Sr. Inspector presenció los exámenes de *Lampazos, Bustamante, Villaldama* y *Salinas*; y, según informa, todos dejaron plenamente satisfechos a las Autoridades, a los réplicas y a la concurrencia.

En seis de las más importantes Municipalidades de este Distrito tuvieron lugar las *Fiestas Escolares* establecidas por la ley, distinguiéndose las

de Lampazos y Villaldama. Para la primera se acordó un gasto de \$150, y para la segunda se ayudó al Municipio con donativos particulares.

El producto de las pensiones escolares, ascendió á \$6,361.56 en todo el Distrito.

Los gastos erogados en este Distrito para el sostenimiento y fomento del ramo, fueron los siguientes:

Sueldos de profesores	\$ 15,692. 10
Renta de casas	856. 49
Construcción y recomposición de edificios	274. 33
Muebles, útiles y libros	1,239. 81
Exámenes y fiestas escolares	377. 49
Total	\$ 18,440. 22

En el cuadro número 4 se verán tanto el producto de pensiones, como los gastos hechos por cada Municipalidad, en cada una de las partidas que quedan expresadas respecto de todo el Distrito.

Distrito del Este.

Municipalidades de *Apodaca, Cadereita Jiménez* (cabecera), *Cerralvo, Ciénega de Flores, China, Dr. Cos, Dr. González, General Bravo, General Zuazua, Guadalupe, Higuera, Juárez, Los Aldamas, Los Herreras, Marín, Pesquería Chica y San Nicolás de los Garzas.*

Tuvo este distrito un aumento de siete escuelas y trece maestros, habiéndose además elevado algunas de las escuelas ya existentes á una clase superior.

Se construyeron casas para las escuelas en las Municipalidades de *Ciénega de Flores, San Nicolás de los Garzas, Apodaca, Guadalupe y General Zuazua*, haciéndose mejoras en los locales de otras de los principales Municipios del Distrito.

En *Cadereita, San Nicolás de los Garzas, Zuazua é Higuera* se construyó una regular cantidad de mobiliario; así como en la congregación de *Charco Redondo*, de *Cerralvo*, donde se costó esta mejora por el Juez auxiliar y los vecinos. En otras Municipalidades se hicieron solamente reparaciones al antiguo mobiliario.

La cabecera del Distrito y seis de los principales Municipios emplearon sumas de consideración en la compra de útiles y libros, ocho dotaron á sus escuelas de lo más indispensable, y en los tres restantes, por su absoluta falta de recursos, fueron provistas las escuelas por el Gobierno del Estado. En la congregación de *Dulces Nombres*, de *Pesquería Chica*, se compraron los útiles y libros por el Juez auxiliar y los vecinos.

Las mismas dificultades que se expresaron al tratarse del Distrito del Norte, se pulsaron en éste, para el mejoramiento del ramo, y especialmente para la reforma de la enseñanza; pero habiendo obrado las mismas causas que en el distrito citado para el cambio de la opinión pública, pronto cesó la oposición de las antiguas ideas, y al terminarse el año, se vieron los buenos resultados que eran de esperarse.

Las escuelas que más se distinguieron por su adelanto, y que puede decirse que realizaron trabajos semejantes á los que se observaron en las escuelas de la Capital, fueron las siguientes: las centrales de niños de *Cerralvo*, una dirigida por un profesor normalista y la otra por el Sr. Arturo Gon-

zález; la de niños de la Villa de *San Nicolás de los Garzas*; la de niños de *Agua Fria*, Municipalidad de *Apodaca*; y las escuelas de niñas de *Ciénega de Flores y Pesquería Chica*. En las demás Municipalidades, con muy pocas excepciones, quedó iniciada la reforma en la mayor parte de las materias de la enseñanza elemental.

Algunos de los directores de las cabeceras de Municipalidad, contribuyeron eficazmente al planteo de la reforma escolar, dando conferencias tanto á los ayudantes de las escuelas centrales de uno y otro sexo como á los maestros de las escuelas rurales.

Todos los exámenes públicos de las escuelas de este Distrito, se hicieron en el mes de Noviembre, con excepción de los de *San Nicolás de los Garzas*, que tuvieron lugar el 7 de Diciembre, previos los exámenes de calificación que se sustentaron dentro del término legal. Respecto de estos últimos, siendo 4,153 el número total de niños que concurrieron á las escuelas oficiales del Distrito, 2,877 se presentaron á examen: y de éstos, 1,731 fueron promovidos á los cursos superiores. Igual razón que en los demás distritos hay en éste, acerca de la gran diferencia entre el número de examinados y de aprobados. Los resultados de estos exámenes, en cada una de las Municipalidades, pueden verse en el cuadro número 3.

Los actos públicos demostraron en todas partes las ventajas de la nueva enseñanza y el general aprovechamiento de los niños, según se desprende de los informes que han dado las comisiones que hicieron dichos exámenes.

Celebráronse fiestas escolares en nueve de las Municipalidades de este Distrito; y á juzgar por los programas de ellas, hubo varias verdaderamente lucidas.

Las pensiones escolares produjeron en este Distrito la suma de \$5,698.84. Los gastos hechos en el ramo, fueron los siguientes:

Sueldos de profesores	\$ 21,112. 94
Rentas de casas	416. 06
Construcción y recomposición de edificios	941. 10
Muebles, útiles y libros	596. 36
Exámenes y fiestas escolares	178. 78
Total	\$ 23,245. 24

Los egresos é ingresos del ramo en cada una de las Municipalidades que componen este Distrito, se pueden ver en el cuadro número 4.

Distrito del Sur.

Municipalidades de *Allende, Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, Garza García, General Terán, Hualahuises, Iturbide, Linares*, (cabecera), *Mier y Noriega, Montemorelos, Rayones, Santa Catarina, Santiago y Zaragoza.*

Cuatro establecimientos en las cabeceras, y nueve maestros, fué el aumento de escuelas y personal docente que hubo en el Distrito. Respecto de las escuelas rurales, que al principio del año eran casi todas particulares, y que sólo se consideraban como oficiales por estar bajo la vigilancia de las Autoridades, se consiguió darles el verdadero carácter de públicas, en los Municipios de *Montemorelos, Linares, Allende, Santiago y Garza García.*

Algunas escuelas se elevaron á una clase superior á la que tenían, entre las que se encuentra la de niños de *Aramberri*, que de 2ª pasó á ser de 1ª clase, al estar dirigida por un Profesor Normalista.